EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 102---SABADO--20---DICIEMBRE---1823--TOM. 2°.

De Santo Domingo media cuadra para el campo en los cuartos de D. Tomas Romero, se venden Sanguijuelas à 4 reales cada una.

Se vende una casita en la calle de la Esmeralda ã las siete cuadras y media para el norte à precio equitativo: tiene de frente al leste diez y nueve y media varas, y de fondo al oeste 28 varas: en la misma casita darán razon de su dueño.

Se desea comprar una casa ò buen terreno de 30 ó 40 varas de fondo y de 12 ó 16 de frente, en la distancia de 4 ó 5 cuadras de la plaza de la Victoria, al contado: se acudirá à la esquina frente al crèdito publico.

SE VENDEN DOS CASAS.

Primera, casa de panaderia, sita en la calle de la Victoria N. 119 al O. cuatro y media cuadras de la plaza mayor. Segunda casa en la calle de la Florida nùmero 133 al Norte cuatro y media cuadras de la plaza mayor, á pedimento de los herederos del finado D. Francisco Antonio Ortega: cualesquiera que quisiese comprar alguna de las referidas vèase con D. José Antonio Diaz, que vive en la primera tienda de la recova nueva nùmero 60, pegado à lo de D. Miguel Ochagavia donde se despachan los papeles públicos.

NOTICIAS DE AFUERA.

BRASIL.—Aunque en los números antecedentes hemos dado noticia de los sucesos del Brasil y en especial de la disolucion del congreso, nos ha parecido conveniente poner aqui las dos alocuciones que hicieron los Andrades en la asamblea por las que se echa de ver el plan de subversion que tenian estos formado, que solo buscaban un pretesto para realizarlo, y que á no tomar el emperador la resolucion que tomó acaso lo consiguen. Son como sigue.

El señor Andrade Machado. Señor presidente: muy desagradable me es tener que decir hoy cosas que no sean muy decorosas á la asamblea. Pasaron casos en la última sesion que me obligaron á preguntarme á mi mismo: *ubinam gencium sumus?* ¿Es en el Brasil, es en el seno de la asamblea constituyente del Brasil que yo elevo mi vos? Como, señor presidente, se lee un ultrage hecho al nombre brasilence en la persona del ciudadano Manuel Pamplona y ninguna señal de manifiesta desaprobacion aparece en el seno de la reunion de los representantes nacionales? ¿Dice un representante nacional que él mismo no se halla seguro y los ilustres diputados no dan alguna muestra de indignacion? El sombrio silencio de la muerte, hijo de la coaccion, embaraza las lenguas, ó la sonrisa aun mas criminal de la indiferencia salpica los semblantes. ¿Justo cielo, y nosotros somos representantes? ¿De quien? de la nacion brasileña, no puede ser: cuando se pierde la dignidad desaparece tambien la nacionalidad. No; no somos nada si vemos estúpidos sin remediar los ultrages que hacen al noble pueblo del Brasil extrangeros que adoptamos como nacionales, y á quienes asalariamos para que nos cubran de baldones. ¿Como dice pues la comision que el caso debia remitirse al poder judicial y que no era de nuestro resorte? ¿Fue una simple violacion de un derecho individual, ó mas bien un ataque hecho á toda la nacion? ¿Fue el ciudadano ultrajado y apaleado por haber ofendido á los individuos agresores, ó fue por ser brasilero y querer con empeño y ahinco la independencia de su pais, y no amar el bando de enemigos que por descuido nuestro, se han apoderado de nuestras fuerzas? Los cabellos se me erizan, la sangre me hierve á borbollones á vista del infame atentado, y cuasi maquinalmente grito *venganza.* Si no podemos salvar la honra brasilera, si es la incapacidad, y no la traicion del gobierno quien anima los malvados asesinos, digamos al burlado pueblo que confia en nosotros: *brasileños, nosotros no podemos aseguraros la honra y la vida, tomad por vosotros la defensa de vuestra honra y derechos ofendidos.* ¿Pero esto será propio de hombres que estan en nuestra situacion? No por cierto, al menos yo trabajaré mientras tubiese vida por corresponder á la confianza que en mí puso el brioso pueblo brasiliño. Podré ser asesinado: no es nuevo que los defensores del pueblo sean victimas de su patriotismo; pero mi sangre gritará *venganza* y pasaré á la posteridad como el vengador de la dignidad del Brasil. ¿Y que mas puede desear aun el mas ambicioso de los hombres? Aun es tiempo, señor presidente, de prevenir el mal: en cuanto el volcan no revienta, desapruebese el parecer de la comision, reconozcase la naturaleza pública y agravante del ataque hecho al pueblo del Brasil; castiguense los temerarios que osaron ultrajarla abusando de su bondad, no manchen mas con su impura presencia el sagrado suelo de la libertad, de la honra y del brio; detéstelos el imperio y espúlselos de su seno. Esto urge, señor presidente, los asesinatos se repiten; antes de ayer fue atacado por impios rufianes Francisco Antonio Suares de Pernambuco: si la espada de la justicia no se desenvaina, si toda la fuerza nacional no destruye las emboscadas que quieren hacernos guerra por traiciones nocturnas seremos la burla del mundo y nos conviene abandonar los lugares que injuriamos con nuestro proceder. Paso á la mesa mi voto. Dígase al gobierno que, aunque el caso del insulto hecho al ciudadano David Plamplona parece violacion de un derecho individual, pero como por su naturaleza y circunstancias sea una injuria pública al Brasil, haga la debida indagacion, y verificados los autores la asamblea autoriza al gobierno para expulsarlos del territorio del imperio que manchan.

El señor Riveiro de Andrada. Legisladores! Se trata de uno de los mayores atentados, de un atentado que ataca la seguridad y dignidad nacional é indirectamente el sistema político adoptado y jurado por nosotros. Cuando se hizo la lectura de semejante atrocidad un frio silencio fue nuestra única respuesta, y el justo recelo de iguales insultos á nuestra representacion ni siquiera hizo asomar en nuestros rostros los naturales sentimientos de horror y de indignacion. ¿Será que sumergidos en la obscuridad de las tinieblas tememos arrostrar la luz? ¿Que lactados con la leche impura del despotismo amemos aun sus hierros y sus cadenas? ¿O que agobiados con el peso de nuevas opresiones enmudezcamos de temor y no sepamos usar de la trompeta de la verdad, y con ella gritar á los pueblos, que son traicionados? Todavia no anticipemos juicios, no saquemos aun consecuencias, consideremos el hecho por todos sus aspectos con todas las circunstancias y accesorios que lo acompañaron y agravaron, entonces podremos clasificar la naturaleza de crímenes cometidos. Se dice que semejante atentado estaba en el caso de los crímenes ordinarios y que era hijo de los abusos de la imprenta: examinémoslo. En una noche de las siete para las ocho de la noche fue atacado

David Plamplona por el sargento mayor Lapa y el capitan Moreira y horriblemente apaleado; ¿y por que? por ser brasileño decidido: ¿por quien? por perjuros que hollando la religion del juramento, que cubiertos con el manto postizo y prestado de brasileño pagan el beneficio de haberlos incorporado á nuestra nacion con repetidas traiciones, y persuádidos tal vez de la impunidad ceban su ódio contra nosotros derramando nuestra sangre y minando directamente las bases de nuestra independencia: infames, así agradecen el aire que respiran, el alimento que los nutre, la casa que los abriga y el honroso encargo de nuestros defensores á que indiscretamente los hemos elevado. ¡Que fatalidad brasileros! ¿Viven entre nosotros estos monstruos y viven para devorarnos? Nótese que la guardia no acudió estando próxima, por lo que debemos creer que tubo órden para ello; que no hubo abuso de imprenta, hubo si, culpa en ser brasileño y decidido; gran Dios! Es crimen amar al Brasil, haber nacido en él y pelear por su independencia y por sus leyes? Aun viven, y aun soportamos en nuestro seno semejantes monstruos?

Aqui fue el orador interrumpido por repetidos aplausos de los espectadores de las galerias, y el señor presidente levantó la sesion. (El Correo.)

BUENOS AIRES.

JUNTA DE DIPUTADOS.

Sesion del 17 *de diciembre.*

Fueron sancionadas las dos leyes siguientes.

PRIMERA.

Art. 1. Queda suprimida la ejecucion de la ley de 2 de julio del año próximo pasado en los artículos desde el 8 al 20 del título segundo.

2. Queda el Gobierno facultado para negociar en la provincia ó fuera de ella los reclutas necesarios para llenar el deficit del ejército por enganchamiento.

3. Queda á disposicion del gobierno para ser destinado al lleno del ejército permanente los individuos comprendidos en las clasificaciones siguientes.

1.ª Todos los ociosos sin ocupacion en la labranza; ú otro ejercicio útil.

2.ª Los que en dia de labor, y con frecuencia se encuentran en casas de juego, tabernas, carreras ú otras diversiones de igual clase.

3.ª Los hijos de familia sustraidos de la obediencia de sus Padres.

4.ª Los que por uso del cuchillo, arma blanca y heridas leves son destinados por la ley á presidio.

4. El conocimiento de las causas contenidas en las cuatro clasificaciones antecedentes, corresponderá en la ciudad á los jueces de primera instancia, y en la campaña á los de igual clase, y á los de Paz por medio de proceso verbal.

5. Los individuos comprendidos en las tres primeras clasificaciones serán destinados á las armas por dos años, los comprendidos en la cuarta por cuatro.

SEGUNDA.

Art. 1. Se reconocerá en el libro de fondos, y rentas públicas de la provincia, el capital de un millon ochocientos mil pesos, quedando instituida la renta del seis por ciento correspondiente á dicho capital; y asignada la suma de diez y ocho mil pesos anuales para su amortizacion, conforme á la ley de 3 de noviembre de 1821.

2. El capital que expresa el artículo anterior, queda aplicado en la forma siguiente: la suma de un millon cuatrocientos ochenta mil pesos para el pago del resto de la deuda consolidada, conforme á las leyes de 19 de noviembre de 1821 y 23 de octubre de 1823; y la de trescientos veinte mil pesos, para el premio, y retiro militar de los oficiales, que queden fuera del ejército permanente de la provincia.

3. Los doscientos treinta mil seiscientos noventa y un pesos uno y medio real, anticipados por el gobierno á principios del presente año para el premio y retiro militar, quedan aplicados á este objeto.

4. El producto de las fincas existentes de los extinguidos conventos, queda aplicado á la amortizacion de la deuda pública.

5. Los acreedores que en el término de seis meses, contados desde 1. de enero de 1824, no reclamaren sus respectivos haberes, ya liquidados, no serán oidos en lo sucesivo.

6. Vencido dicho término, el gobierno dará cuenta á la Sala de Representantes de los fondos que hayan resultado sobrantes, para darles destino.

COMUNICADO.

Señores Editores del Argos.

Cuando se versan asuntos importantes de público interes el ciudadano de un pueblo libre se halla en aptitud de pronunciar su sentir, por lo que puede valer á ilustrar la opinion, á virtud de la cual deben aquellos sancionarse. El órgano propio para egecutarlo es el de la imprenta, bajo las garantías que presta la ley; pero si sus facultades no le premiten el dispendio de las erogaciones indispensables á la publicacion de sus pensamientos no le queda ciertamente otro recurso que escudarse bajo el amparo de un periódico, dirijiendo sus comunicaciones á su Editor: he aqui precisamente la necesidad que sintió el *Porteño Consecuente* al comunicar sus ideas al *Centinela* por medio de tres remitidos de los que el último no pudo publicarse. Habiendo pues cesado aquel importante periódico; amparado mas y mas de la disposicion de sostener las instituciones, y convencido intimamente de que ellas no podrán permanecer como son si se efectua el cambio á que se aspira con un espiritu inquieto de novedad é irreflecion, os suplico señores me dispenseis el honor de ser vuestro corresponsal. Yo me anticipo á contar con vuestra deferencia, tanto mas, cuanto me persuado penetrareis la necesidad de mi eleccion. Esto supuesto; consideraré en dos partes esta comunicacion. En la primera trataré de los acontecimientos de Europa y su influencia sobre la America—En la segunda demostraré, que la politica, la conveniencia, y la propia seguridad de nuestro pais resisten de consuno el cambio en el actual gobierno.

Europa con respecto á América. He aquí un vasto y dilatado cielo, donde el Astrónomo politico puede hacer observaciones importantes, respecto de las órbitas que deberán describir los planetas de las *Naciones*; cual de ellas quedará estacionaria; cuales se unirán en conjuncion; y determinár los eclipses politicos que pueden ocasionar la interposicion de los grandes intereses de unas y otras. Una serie de acontecimientos extraordinarios de cuarenta años á esta parte han agitado á la Europa de un modo violento, hasta hacer bambolear los tronos y las instituciones á ellos anexas, robustecidas por el poder del tiempo, de las costumbres, y del sufrimiento de los pueblos. Despues de una época tenebrosa, esteril para las luces, cuanto fecunda en ignorancia y en establecimientos funestos, todo en apoyo de la esclavitud de los pueblos, y para perpetuar el poder absoluto, aparecieron en el siglo pasado genios atrevidos, que disipando un tanto las tinieblas del fanatismo religioso y politico, legaron á los pueblos medios de substraerse de un yugo tan pesado é ignominioso. La Francia bajo su benigno cielo acogió la civilizacion, y con ella la libertad. Sus rápidos progresos produgeron una efervecencia progresiva, hasta degenerar en una dislocacion total en el pacto social bajo la cuchilla exterminadora de los Robespieres y Sanscalotes. De aquí arrancó el primer extremecimiento en las monarquias del norte y mediodia de la Europa. Bien presto

se dejó ver el hombre extraordinario, el reformador del mundo politico. Napoleon como un resultado necesario de los esfuerzos del nuevo germen, creador del verdadero pacto social, puso á la Francia en aptitud de dictar leyes nuevas y justas á la Europa decrépita. Sus conquistas veloces, sus triunfos decisivos enseñaron prácticamente á los pueblos la importancia y las aptitudes que poseian, para no permanecer como rebaños de ovejas sumisos á la voluntad y al capricho de un solo pastor. Los monarcas conociendo el tamaño del peligro que les amenazaba, sintieron la imperiosa necesidad de coligarse contra el ilustre campeon del trastorno universal. Triunfaron aquellos en la lucha; pero el mundo político sufrió un cambio que no se preparaba. Resultados suyos son constitucion española que destituyó á un monarca de su poder absoluto; y el pronto engrandecimiento de la Rusia, esa nacion conocida poco ha, y que hoy dispone de los destinos de la Europa. Convencidos los monarcas de que su propia conservacion demandaba el apasiguar el ardor de los pueblos y volverlos á su antigua calma; meditaron en sus consejos formar una nueva liga para obrar por sus intereses peculiares. Los congresos de Tropeau, y de Laybak decidieron la grande cuestion del pacto social, en la forma siguiente ,,*Los destinos de los pueblos de todo el universo están en manos de los monarcas. Su primer interes será el de conservar sus sacrosantas prerrogativas; y el hierro y la sangre la justa recompensa de los pueblos que resistan nuestra única voluntad.* Desde este punto partió precisamente la época á que particularmente debemos contraernos—analizemosla.

Ahora bien; la España con una sábia constitucion, obra de la necesidad y de conflictos superiores á todos los respetos de una monarquia absoluta, se vió compelida á conservarla en medio de la influencia benéfica que le prestaban las circunstancias. Claro era que su perpetuidad presentaba una obra demasiado ardua, porque minaba los tronos por sus cimientos, á mas de despojar de privilegios heredados, y adquiridos por voluntad de Dios, á la nobleza y al clero. Napoles y Portugal siguieron un ejemplo tan lisongero; la Francia se conmovia: y la Rusia observaba atentamente. Reunidos los elementos nécesarios el decreto de los monarcas recayó sobre Nápoles; y la constitucion se evaporó, y Nápoles volvió á su antiguo estado. En Portugal no importó un sacudimiento notable la adopcion de ella, y su destruccion fue el resultado de intrigas groseras, de juramentos prestados y violados por el rey con la misma facilidad. Los ejércitos francéses han invadido la España porque la Rusia lo ha ordenado. De nada ha servido la resistencia tan decantada de la Nacion Española; pues acaba de sucumbir para siempre. Los últimos sucesos de la España, si se han de considerar atentamente, prueban en politica que la ilustracion, esta prerrogativa particular y tutelar de la libertad de los pueblos camina á su aniquilamiento; y que el poder absoluto se ha afianzado sobre bases mas solidas y mas durables. Los pueblos no han demostrado por un solo acto una voluntad positiva y egercitada á sostenerse en su posicion verdadera á todo trance. Unos pocos de hombres escogidos han sostenido la lucha; y los propios españoles se han remachado las cadenas. Deducimos por consecuencia dos corolarios.

1°. Que el poder real absoluto, no es ya poder aislado y violento, sino el resultado exacto del pacto solemne de los monarcas, garantido por su propia conservacion, sostenido por una inmensa masa de hombres armados; y corroborado por el consentimiento solemnemente expresado de las clases poderosas y privilegiadas de la Nacion, y del invulnerable clero.

2°. Que las miras primordiales de este pacto se extienden á destruir toda constitucion, todo gobierno representativo, donde quiera que exista, y arrancar si es posible toda idea de libertad del corazon del hombre.

Aseguramos por la primera proposicion; que los pueblos no han conocido perfectamente sus derechos. Mucho se ha hablado de ilustracion. Se nos ha querido persuadir que la han conocido y la han sabido apreciar; pero los resultados han desmentido desgraciadamente estos acertos. Diez, veinte, cien hombres no componen un pueblo, y acaso, acaso, no se contarán en cada uno tantos apreciadores verdaderos de los bienes tardios que ella hace nacer. Tambien es muy probable, que sea objeto de aquel pacto la integridad de las monarquias. Bajo de este pretexto ván á ofrecerse atentados inauditos; la España tendrá bayonetas y dinero para reconquistar sus Colonias; pero nunca volverán á su dominacion, antes bien se aprovecharán otros de la presa—

Ciento veinte mil bayonetas acordadas por la santa alianza para doblar las Américas (se escribe esto de Europa) corroboran de una manera evidente el segundo corolario: y á la verdad ¿podrán considerarse seguros los tronos si el nuevo mundo prospera á la sombra de la ilustracion y la libertad? Ellos deben atar á su carro triunfal estos pueblos nacientes antes que robustezcan, y no omitirán medios ciertamente para conseguirlo.—

La Inglaterra, esta nacion formidable por el dominio absoluto de los mares, ha venido á ser hoy por un cúmulo de circunstancias las mas raras, el árbitra de la suerte futura de la América. Ella no está tampoco exenta de los cálculos de la santa alianza. Su destruccion le importa demasiado; y el engrandecimiento de la Rusia le prepara inevitables ruinas. Prescindiendo por ahora, del partido que adoptará en tan críticas circunstancias el gabinete de S. James, las probabilidades favorecen la opinion, de que la Inglaterra no permitirá que el Occeano sea agitado por el peso enorme de escuadras formidables, que interrumpan el curso lento pero progresivo de los pueblos de la América. Si esto sucede entrará en pactos solemnes, y entonces los pueblos americanos deberán retribuirle en cambio ventajas de importancia. Aqui tropezamos naturalmente con las grandes dificultades que preparan la falta de garantias en los estados nacientes bajo de constituciones poco seguras y arriesgadas. Echese una rápida mirada por el vasto continente americano, con excepcion de los Estados Unidos, solo Buenos Aires ofrece un porvenir algo lisongero; solo él bajo el amparo de la administracion actual, puede dar un impulso superior á los inconvenientes que pueden estorbar la proteccion que debemos esperar de la Inglaterra; y acaso ella extiende hoy sus previsoras miradas ácia los resultados venideros de nuestros negocios para decidirse, ó nó. Reasumiendo nuestros pensamientos, aventuramos el siguiente pronóstico político.—*El triunfo de los tiranos de la Europa por lo que respecta á la América, puede hoy considerarse como una palanca; cuya fuerza motriz es la Rusia, el punto de apoyo la Francia; el peso que debe moverse la América. Si la Inglaterra por sus peculiares intereses sirviese de punto de apoyo á esta formidable palanca, la América se moverá precisamente ácia donde la fuerza motriz quiera impulsarla.*—Pasemos á la segunda; esto es.

Que la política, la conveniencia, y la propia seguridad de nuestro pais resisten de consumo un cambio en el actual gobierno.

Amenazada la América de una manera imponente por los progresos de la santa alianza, se halla en el caso de apresurar las medidas oportunas á evitar el peligro; de anticipar la reunion de elementos indispensables á rechazar todo ataque directo ó indirecto. ¿Y podrá dictar medidas tan importantes si fluctua entre las pasiones que la agitan? Buenos Aires, el primer pueblo de la América del Sud, que goza de un sistema regular representativo, será sin duda el primer blanco á que se dirija la influencia de la santa alianza, y he aqui la necesidad imperiosa de un gobierno prudente y sábio, capaz de salvar la ruina del pais. ¿Y quien será aquel que pueda negar con justicia esta eminente disposicion á la administracion actual? Es ciertamente sorprendente la tendencia perniciosa que ha tomado, lo que

se llama *Cuestion del dia.* Propuesta al exámen público por el *Centinela* la cuestion. *¿ Falta todavia alguna revolucion para que el pais se consolide?* Decidió el *Teatro de la Opinion* sobre tabla, que faltaba la legal de mudar de personas en el ejecutivo cuando cumpliese el término de la ley. Asentada esta opinion sobre débiles fundamentos que han sido oportunamente contestados, se ha respetado altamente, y dando por supuesto el cambio, el mismo *Centinela*, el *Republicano*, y el *Argos* se han ocupado en observar los resultados consiguientes á ella, los que ofrecen un cuadro tan nuevo como imposible de descubrirse con exactitud. Cuadro á la verdad funesto, en el que resaltan con viveza los colores de una esperanza ciega y de un espiritu de agitacion é inquietud. Sostengo pues, que se ha prescindido de la primer cuestion sin estar suficientemente examinada; que ella forma la base de toda decision; y que sentar de hecho el cambio es una inversion de principios en favor de la ruina que preparan al pais aspiraciones encubiertas, con el pretexto de necesidad aparente, y de conservacion de los principios republicanos. La cuestion verdadera y la que particularmente merece ventilarse es la siguiente. ,,*Si nuestro pais en las circunstancias actuales reportará ó no ventajas importantes conservandose en el ejecutivo las personas que hoy los desempeñan.* Decidido por la afirmativa; pregunto á los que niegan ¿Se ha reflecionado con madurez lo que importa un cambio legal en el caso de que se trata? ¿Se han afrentado los inconvenientes graves que ofrece una reaccion meramente popular? ¿Se han pesado en la balanza politica los bienes y los males que acompañan al cámbio acordado? Bien facil es observar que las personas, cualesquiera que fuesen llamadas á ocupar el ejecutivo, se verán abrumadas de una carga enorme que no estaban dispuestas á sobrellevar por cuanto no habian ejercitado sus fuerzas morales de un modo directo. Esta es una preeminencia exclusiva que gozan los ilustres funcionarios del dia. Sobre no haber pertenecido jamás á ninguna faccion ni club, poseen conocimientos prácticos de la politica de los gabinetes europeos, y de la dificil ciencia de gobernar. Pruebas relevantes han dado de ello, y no hay quien pueda disputarles sobre la arena calidades tan necesarias en las actuales circunstancias. Ademas de la opinion bien conocida que se han sabido formar entre las naciones del mundo, han desplegado á todas luces aspiraciones las mas nobles por el engrandecimiento y prosperidad de la América toda. *Esta opinion en lo exterior*, que tanto vale, es privativa de sus conocidos talentos, y no hay un solo individuo en nuestro pais que pueda contar con ella por el mero hecho de ocupar un ministerio. Ved pues ciudadanos, si un cambio por mas legal que sea podrá proporcionar esos elementos de consideracion que él solo hará desaparecer. Pero las instituciones (se dice) se sostendrán á pesar de que les falte el impulso directo de sus autores. Bien dificil es que suceda, porque en mi opinion, las instituciones, y las personas que las han promovido son unas mismas en la época actual, y hay suficientes convencimientos para probar, que aquellas se sostienen por la energía y fibra de estas, dones bien raros é indispensables á nuestras necesidades politicas. Ellas permanecerán seguramente estacionarias si el cámbio tiene lugar. La muerte puede arrebatarnos estas personas de un momento á otro, es verdad. Si tal sucede el pais las buscaria mas allá de la tumba; pero mientras existan son firmes columnas sobre las que descansa precisamente la grande obra de la consolidacion de nuestra patria, y son sin disputa las personas mejor indicadas para ocupar el poder egecutivo. Yo quiero prescindir de hacer aplicaciones de teorias políticas, busco solamente la conveniencia, la necesidad que siente el pais de marchar á la sombra de las instituciones libres que ahora goza. Por lo mismo recorreremos rápidamente estas dos proposiciones.

Primera: ¿ Cuales son los fundamentos que se alegan en favor del cambio?

Segunda: ¿ Cuales los males de gravedad que debe producir la reeleccion del ejecutivo?

Conviene el *Teatro de la opinion*, y todos en general, que es mui digna de honor y justicia la actual administracion. Que ella ha sido la primera que ha establecido un sistema en el pais, y la que lo ha colocado en la carrera política de su elevacion. Este orden admirable de proceder que la recomienda justamente, no se aprecia en tanto que las reformas que el pais ha experimentado en su curso, han enervado la fuerza moral del gobierno, creando por lo mismo multitud de enemigos que lo rechazan, y de aquí la necesidad de cambiar de personas. Este es el argumento gefe que se ha alegado; y él viene por tierra observando; que si las instituciones se han de sostener tales cuales se han formado, cualesquiera que sean las personas que ocupen el poder ejecutivo contarán con esos enemigos, que lo son de las instituciones. El resentimiento que alimentan no se apagará mientras aquellas subsistan. La fuerza moral con que cuenta la actual administracion es bastante para aniquilar los proyectos temerarios de los aspirantes. Yo apelo en este caso á los propietarios; al juicio de los hombres de bien é industriosos, y á la conciencia de todo porteño que respira libertad y patriotismo. Sepan, mal que les pese, esos genios inquietos y aspirantes, que por mas ocultos que maniobren, aunque se hallen escudados de garantias eminentes, son demasiado manifiestas sus intenciones y bien conocidos sus proyectos.

Segunda. La reeleccion del ejecutivo es un suceso reclamado imperiosamente por el órden, la conservacion y prosperidad de la república argentina. Reeligiendolo daremos una prueba remarcable al mundo todo de nuestra decision por los principios de que hacemos alarde. Harémos toda justicia á esos individuos recomendables, y les acordaremos toda la gratitud y el reconocimiento de que son acreedores por sus talentos y virtudes. Nos enmendarémos de esa veleidad perniciosa que se nos atribuye, acaso con justicia, y del poco interes con que hemos mirado á los padres beneméritos de la patria. En los Estados unidos es un acontecimiento necesario la reeleccion del ejecutivo. Esto prueba seguramente que las instituciones se hallan bien afianzadas, y sostenidas sobre bases sólidas. Imitemos siquiera este buen modo de obrar, y mandemos con él á las generaciones venideras este hecho mui notable con los bienes que en lo sucesivo deberá producir. La reeleccion del ejecutivo no ofrece mas que ventajas de mucha gravedad; así lo concebimos al menos, y quisiéramos que se nos hicieran conocer los males de consideracion que obligan á renunciar de aquellas. Hasta ahora nada se ha pronunciado de positivo á este respecto, y en la resolucion de contestar á lo que se aduzca, cerraré mi comunicacion con la siguiente observacion.

Despues que el Brasil ha sentido ya la influencia poderosa de la Santa Alianza: Cuando unido á su metrópoli con cadenas indisolubles puede prestar elementos poderosos á la monarquia española absoluta: Y ocupada la Banda oriental por ocho ó diez mil bayonetas portuguesas ¿ será político, será conveniente, será oportuno cambiar el gobierno actual............?

En la firme resolucion de contestar toda opinion que favorezca el cambio enunciado, os ofrece sus consideraciones y respetos—

El Porteño consecuente.

NOTA del Editor—El Argos está dispuesto á dar al público los comunicados que se le manden sobre la cuestion del dia, sean de la opinion que se fuese, en la inteligencia que la suya solo es la que manifiesta cuando habla en su propio nombre.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.